

Nº DE ORDEN: DU 014/17
Expte. Nº0145/2017

DISTRIBUIDO: 06/06/17
VENCIMIENTO: 13/06/17

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se constituye la Comisión de **HACIENDA Y FINANZAS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de LEY** contenido en el Expte.: **Nº 0145/17**, iniciado por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, caratulado: "SOLICITAR LA OPORTUNA RATIFICACION LEGISLATIVA DEL ACUERDO DE FINANCIAMIENTO Y COLABORACION ENTRE EL ESTADO NACIONAL, LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS Y LA PROVINCIA DE CATAMARCA, SUSCRIPTO CON FECHA DE 28 DE MARZO DE 2017".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en general y en Particular del presente Proyecto de **LEY**. –

**“EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º- RATIFICASE en todas sus partes, el "Acuerdo de Financiamiento y Colaboración entre el Estado Nacional, la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Provincia de Catamarca", suscripto con fecha 28 de marzo de 2.017 y oportunamente ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto Acuerdo Nº 487/2.017 de fecha 29 de mayo de 2.017.

ARTICULO 2º- Comuníquese, publíquese y archívese.

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Armando López Rodríguez.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2017.-

FIRMANTES: Dip. FERNANDO JALIL – Dip. CARLOS MOLINA – Dip. HUGO NAVARRO – Dip. ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ – Dip. JULIO GUZMAN – Dip. MARIA CECILIA GUERRERO – Dip. JOSE LUIS MARTINEZ, Dip. HUMBERTO VALDEZ.-

gv
ec
fl